



ANUNCIO

La Comisión de Selección encargada de valorar el concurso de méritos y la realización de la entrevista previstos en las Bases para la contratación laboral (modalidad Acumulación de Tareas), en régimen de duración determinada, a media jornada y en horario de mañana, por un período de tres meses, prorrogables, en su caso, por tres meses más y con un período de prueba de dos meses, de siete Auxiliares Administrativos con destino a las distintas Áreas Municipales a través de convocatoria del S.A.E. con nº 01-2015-23931 mediante oferta genérica, tras la valoración de los curriculums presentados así como la entrevista, una vez comprobado el cumplimiento de la totalidad de requisitos exigidos en las Bases por cada uno de los aspirantes admitidos por el S.A.E, ha determinado las siguientes calificaciones definitivas, por orden de mayor a menor puntuación, quedando, además, supeditada la contratación de los aspirantes al cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa laboral para la modalidad de contrato ofertada:

	Nombre y Apellidos	Titulación	Experiencia	Cursos Formación	Conocimientos Informática	Entrevista	TOTAL
1	Carmen Mª Muñoz Oliva	0,50	5	2,5	1,5	2	11,50
2	Mª Lourdes Jurado Moyano	1	5	2,5	1,5	1	11
3	Adelina Jiménez Castro	0,50	4,62	2,5	1,5	0,75	9,88
4	Carmen Mª Pérez Muñoz	0,50	5	2,5	0,12	1	9,12
5	Mª Victoria Triviño Agudo	1,5	1,08	2,5	1,5	2	8,58
6	Inmaculada Jiménez Carrillo	0,50	4	0	1,5	2	8,00
7	Juan José Recio Sánchez	1,5	0	2,5	1,5	2	7,50
8	Cristina Ruiz Quiñones	1	1,95	2,5	0	2	7,45
9	Paola García Fresneda	0,50	5	0,5	0,2	0,75	6,95
10	Mª Concepción Jimena Santaolalla	0,50	1,5	0	1,5	2	5,50
11	Mª Matilde Rodríguez Díaz	1	0,91	1,4		1,75	5,06
12	Jesús Palmero Sánchez	0,50	0,35	0,35	1,05	1,25	3,50
13	Mª Fe Rico Nieto	0,50	0,97	1,40	0	1,25	3,12
14	Aurora Pilar Argudo Atienza	0	0	0	0	0,5	0,50

Con carácter previo al inicio de la fase entrevista, por el S.A.E fueron declarados excluidos los aspirantes D. Abelardo Acosta Moyano y Dª Mª del Rosario García Castillo, los cuales habían sido incluidos originariamente en la lista de admitidos emitida por el S.A.E, lista ésta que fue publicada en el tablón municipal de anuncios y en la página web municipal.

Con sujeción a las Bases de Selección que rigen en este proceso, los aspirantes, admitidos por el S.A.E., **Dª Rosa Mª Armijo Cerezo, Dª Mª Lourdes Pastor Sánchez y Dª Margarita Sánchez Marfil**, han sido excluidos por incomparecencia a la fase de entrevista.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados.

Nerja, a 12 de mayo de 2015

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,